

Expedientes de Responsabilidades Polfticas

**J - 5647 / 3894**

**Foncillas Castillo, Gregorio**

**Bierge**

**1942 - 1942**



1

# RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE

ZARAGOZA

n.º 429 Audiencia Provincial  
Huesca

Expediente núm. 3894

contra GREGORIO FONCILLAS CASTILLO

de Bierge ( Huesca )

~~~~~●~~~~~

Juez Instructor ~~Regional~~ de Huesca

Se inició el expediente en 30 de enero de 19 42.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecución al Juez Civil en de de 19

Diligencia. — Doy cuenta al Sr. Presidente del testimonio de la sentencia deducido del que

dió lugar a la formación por este Tribunal del expediente número 3891,  
seguido contra Julian Cortina Jal, por el  
delito de auxilio a la rebelion

Zaragoza, treinta de enero de mil  
novecientos veintea y dos

*[Handwritten signature]*

Providencia. — Zaragoza, treinta de enero de mil nove-  
cientos veintea y dos

En vista de lo que aparece de la diligencia anterior, fórmese expediente  
contra Gregorio Forcellas Castillo;  
y el testimonio de la sentencia que hace referencia, remítase, con oficio, al Juez  
Instructor Provincial de Huesca a los fines determinados en  
el artículo 85 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1909.

M/ Lo acordó y firma el Sr. Presidente, de que certifico.

*[Handwritten signature]*

Diligencia. — Con la misma fecha quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.



aliquis - Con esta fecha se remite copia al P. C. de Fe-  
cundo Huesca, número cuatro de febrero de mil noventa  
y cuatro, suscrita y firmada por el Sr. Jefe de la  
Comandancia de Huesca.

*J. J. J.*



VIVA FRANCO  
ARRIBA ESPAÑA

### RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial  
HUESCA

Núm. 2778

Expediente núm. 2894

Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar  
recibo a V. I. de la orden de  
proceder y documentos contra  
GREGORIO FUCILLAS CASTILLO,  
como incurso en la Ley de Res-  
ponsabilidades Políticas de 9  
de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el  
expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos  
años.

Huesca, a 16 de Febrero 1.942.

El Jefe Instructor Provincial,

*J. J. J.*



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Respon-  
sabilidades Políticas,

ZARAGOZA



videncia del Juez } Huesca, trece de mayo de mil novecientos  
acctal. Sr. Cella } sesenta.

Habiendose enviado por la Superioridad el precedente expediente para su archivo en Secretaría de este Juzgado, cúplase lo ordenado.

Lo mandó y firma SS. Doy fé.-

E.-

*Celedonio Cella*

*[Signature]*

Diligencia.-Mismo día se cumple lo acordado. Doy fé.-

*[Signature]*

**XXX**

1  
2  
3

4  
5  
6

